



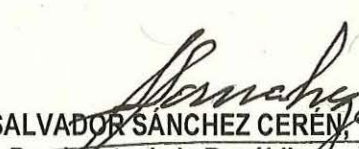
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 251.-


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0121, fechada el 7 de agosto del presente año, por medio de la cual se le concedió misión oficial al Señor **Franklin Orlando Martínez Marroquín, Director Ejecutivo, Señorita Leslie Alexandra Crespín Villatoro, Encargada de Agenda, Doctora Karen Antonia López Jiménez, Médico, Señores Miguel Ángel Guerrero Vallecillos, Edecán Batallón Presidencial y Walter Iván Figueroa Merlo, Fotógrafo**, quienes acompañaron al señor Vicepresidente de la República, Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, en su viaje realizado a Bogotá, Colombia, del 6 al 8 de agosto del corriente año, a fin de garantizar la logística y su movilidad en la Ceremonia de Toma de Posesión del segundo mandato presidencial del Excelentísimo señor Juan Manuel Santos Calderón, **ACUERDA:** reconocer a toda la delegación el pago de boletos aéreos; asimismo al señor Martínez Marroquín se le reconocerán viáticos por \$450.00, gastos terminales por \$45.00 y gastos de viaje por \$450.00, a la señorita Crespín Villatoro, Doctora López Jiménez, señores Guerrero Vallecillos y Figueroa Merlo, viáticos por \$420.00, gastos terminales por \$45.00 y gastos de viaje por \$420.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2014-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2014-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día catorce del mes de agosto de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

